



Tabacundo, 24 de Septiembre del 2020
MEMORANDO N° - 490 – DPIC-GAD-MPM-2020

Señor
Virgilio Andrango
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
Presente. -

De mi consideración:

Con el fin cumplir con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Descentralizados", en el que actualmente nos encontramos ejecutando la FASE 2 "Evaluación de la Gestión y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas"

Dentro del numeral 3 menciona la Aprobación del informe por el GAD En el mismo que menciona "*El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD.*"

Con los antecedentes citados, me permito adjuntar:

- Informe de Rendición de Cuentas elaborado por la Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación
- Informe de Rendición de Cuentas año 2019 para aprobación

Este último deberá ser revisado y aprobado por usted con el fin de continuar con el proceso anteriormente mencionado.

Atentamente,

Ing. Cristina Jacome Vallejo

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN



MEV

Adjunto:

- Anexo1: Informe de Rendición de Cuentas elaborado por la Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación
- Anexo2: Informe de Rendición de Cuentas año 2019 para aprobación

C.C: Archivo – Dirección de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación

